

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 098

Fecha Estado: 06/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301520120080400	Ordinario	LUIS ALFONSO GRANDA HERRERA	HERNAN ALONSO ALZATE MARQUEZ	Auto ordena incorporar al expediente ARRIMADO POR EL DEMANDADO GUSTABO DE JESÚS CORREA, AL CUAL NO SE LE IMPARTIRÁ TRÁMITE, SE REQUIERE AL AUXILIAR DE LA JUSTICIA JOSÉ RODRIGO CHINGAL BIBISCUT	05/10/2020		
05001310301920190027800	Ejecutivo Singular	MARIA EUGENIA MONTOYA ECHEVERRI	MARIA ALEIDA ORTIZ MUÑOZ	Auto decreta levantar medida cautelar DE EMBARGO	05/10/2020		
05001310301920200005600	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	GEXTION GRUPO DE EXPERTOS EN GESTION E INNOVACION	Auto ordena incorporar al expediente RESPUESTAS ALLEGADAS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL,TRANSUNIÓN, SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y UNIVERSIDAD EAFIT.	05/10/2020		
05001310301920200005600	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	GEXTION GRUPO DE EXPERTOS EN GESTION E INNOVACION	Auto resuelve recurso RECURSOS DE REPOSICIÓN PROPUESTOS EN CONTRA DEL AUTO QUE LIBRÓ ORDEN DE APREMIO DEL PASADO 5 DE MARZO DE 2020 Y AUTO QUE ADMITIÓ REFORMA DE LA DEMANDA Y LIBRÓ ORDEN DE PAGO DE FECHA 10 DE AGOSTO, NO REPONE LOS AUTOS REFERIDOS.	05/10/2020		
05001310301920200011800	Ejecutivo Singular	GRUPO FACTORING DE OCCIDENTE S.A.S.	IVANAGRO S.A.S.	Auto resuelve recurso RECURSOS DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LAS DECISIONES DEL 10 DE AGOSTO Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020, NO REPONE LOS AUTOS REFERIDOS, NO SUSPENDE EL PRESENTE TRÁMITE EJECUTIVO, CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, FIJA CAUCION, INCORPORA RESPUESTAS ALLEGADAS POR BANCO AV VILLAS, JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO Y JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN.	05/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920200011800	Ejecutivo Singular	GRUPO FACTORING DE OCCIDENTE S.A.S.	IVANAGRO S.A.S.	Auto resuelve recurso DE REPOSICIÓN EN CONTRA DEL AUTO QUE LIBRÓ ORDEN DE APREMIO DEL 10 DE AGOSTO DE 2020, NO REPONE EL AUTO PROFERIDO	05/10/2020		
05001310301920200016000	Verbal	DIEGO ALEJANDRO CASTAÑO HINCAPIE	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto rechaza demanda , NO FUERON SUBSANADOS LOS DEFECTOS ADVERTIDOS-	05/10/2020		
05001310301920200016500	Verbal	LUZ MIRYAM LOPEZ GARCIA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto admite demanda DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, SE CONCEDE AMPARO DE POBREZA A LOS DEMANDANTES.	05/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIO (A)